

**PRENSA, ORDEN BURGUÉS Y CUESTIÓN SOCIAL EN
LA ISLA DE LA PALMA, 1863-1903**

JOSÉ EDUARDO PÉREZ HERNÁNDEZ

«...¡Maldito el mundo que se rinde al oro
Hollando la pureza y la inocencia!»

Francisco de Cosmelli y Sotomayor: *Contrastes*.
Santa Cruz de La Palma, julio de 1886.

«...El movimiento obrero, que por todas partes se manifiesta potente y avasallador, no ha llegado aún a La Palma o ha llegado tan amortiguado que apenas pasa las lindes del reposo...»

Heraldo de La Palma, septiembre de 1902.

1. INTRODUCCIÓN

En 1826 el subdelegado de policía de La Palma, don Miguel Monteverde y Benítez, informa al intendente de la provincia en Santa Cruz de Tenerife y al superintendente general de policía en Madrid, respecto de la seguridad pública en la Isla: «...*Pobres muchos, que admira como pueden subsistir sin que por esto los robos sean frecuentes ni considerables (...) Todos obedecen las leyes y a sus agentes*». Reconoce, sin embargo, el disgusto del pueblo a la hora de pagar las contribuciones directas e indirectas por perjudicar a la gran mayoría de isleños que apenas tienen con que mantenerse, sin que por ello –dice– haya que temer tumulto popular alguno. Monteverde, no obstante, se siente inhibido –«*no me atrevo a ser demasiado rígido*»– ante la resistencia campesina a comprar las cartas de seguridad obligadas para todos los cabeza de familia, incluidas las mujeres viudas o solteras que viven por su cuenta y, en general, a todos los mayores de 16 años, que les faculta para desplazarse fuera del pueblo de su vecindad y dentro del ámbito insular. Incluso en el otoño de aquel año comunica su preocupación porque la ruina de las sementeras y el grave daño en los plantíos de papas que un fuerte temporal ha ocasionado en la Isla,

produzca algún tipo de altercado social, aconsejando suspender el cobro de los impuestos hasta mejor ocasión. Habla también del temperamento pleiteador de los palmeros: «...cerca de 30.000 personas de carácter malcriado a litigios aun por frioleras...»¹.

Otro testimonio de 1827, del párroco de Puntagorda, Pedro Manuel González de los Reyes, abunda en la injusta y rigurosa obligatoriedad de adquirir las cartas de seguridad, pues

«...es claro y me consta que mis parroquianos son unos infelices, que todos sus haveres no son mas que el helecho, y unos pobres jornaleros que ni aun tienen con que presentarse sin indeseada ni menos una sabana para abrigarse de donde se infiere llegar á tanto en miseria, que han sufrido ir a la cárcel por no tener con que comprarlas...»².

Mucho después, en los últimos decenios del siglo, el viajero extranjero Herman Christ recoge de su visita a la Isla que el trabajador palmero, pese a su estado de pobreza generalizada y a vivir

«...de una forma bastante más modesta y sencilla que los proletarios de nuestras ciudades [...] ha mantenido, felizmente, la dignidad humana, la alegría, la benevolencia y demás virtudes de la pobreza. El campesino más pobre, sin envidia y consciente de su propia valía, mira a los ojos al ciudadano más rico...»³.

La sociedad isleña ochocentista responde aún al modelo arcaico y tradicional, es decir, fundamentada en la agricultura y sus campesinos sojuzgados bajo el omnímodo poder caciquil de la oligarquía terrateniente. La idílica imagen de trabajadores pacíficos y sufridos que no se rebelan es real hasta cierto punto. Es verdad que apenas ocurren en La Palma revueltas populares, motines o huelgas en el siglo XIX, debido en parte a la válvula de escape de la emigración a América que redunda después en el acceso a la propiedad de la tierra, pero no es menos verdad que existen otras formas de resistencia campesina cotidiana y desorganizada, como vimos en otro lugar sobre el municipio de Breña Alta⁴.

La actitud cautelosa y vigilante que muestra Monteverde en 1826 es extensiva a la clase dominante insular a lo largo del período 1863-1903, los primeros cuarenta años de periodismo en la Isla. Nuestro objetivo ha sido explorar en la prensa palmera de dicho período el hálito del todavía

¹ Archivo Municipal de Santa Cruz de La Palma: Legajo 188, Expediente núm. 4.

² A.M.S.C.P.: Legajo 571, Expediente núm. 10.

³ CHRIST, H.: *Un viaje a Canarias en primavera*. Las Palmas de Gran Canaria, 1998, p. 72.

⁴ PÉREZ HERNÁNDEZ, J.E.: «Cuba y la resistencia campesina en La Palma. El municipio de Breña Alta (1850-1930)», *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana* (1998). Las Palmas de Gran Canaria. En prensa.

embrionario movimiento obrero isleño y la reacción al mismo de la burguesía local en tres fases diferenciadas, cada una de las cuales supone un pasito adelante de aquél.

2. CATOLICISMO SOCIAL Y MIMESIS DE LA BURGUESÍA ISLEÑA (1863-1878)

El ordenamiento jurídico burgués decimonónico consagra un modelo de sociedad basado en la búsqueda individual de la riqueza que conduciría al bienestar global. El sistema resultante separa en clases sociales opuestas al individuo propietario privilegiado de quien no lo es. La entonces llamada «cuestión social» consiste en mantener bajo control a la clase de los desposeídos en la lucha por la vida, recibiendo éstos los valores ideológicos y morales de la clase dominante como medio para reforzar el orden burgués de la sociedad⁵. En esa tarea cuenta con un aliado poderoso, la Iglesia católica y su doctrina social, que sale al paso de los movimientos sociales del siglo condenando la lucha de clases y las ideas socialistas, e impulsando el concepto de armonía entre las clases, la conciliación del trabajo y el capital, la educación popular, etcétera.

La Iglesia católica difunde desde el púlpito un discurso providencialista del orden social de clases en el siglo XIX, impuesto por Dios sobre la base del derecho de propiedad, el trabajo y la caridad en cuyo equilibrio se halla la justa armonía entre los ricos y los pobres. Los ricos ocupan el lugar que les corresponde por su inteligencia, integridad, prudencia y misericordia, y los pobres sirven a los primeros a cambio de la caridad de aquéllos. Para la doctrina social católica la pobreza es un regalo de Dios y el pobre ha de vivir feliz, con la conciencia tranquila, más dichoso en su cuchitril que el rico en su palacio, pues el que nada posee en esta vida lo posee todo en la otra. Pero la Iglesia entiende que la corriente secularizante del siglo ha enfriado la fe y nadie parece dispuesto a asumir el papel designado por la voluntad divina. Sobreviene de esta manera la lucha de clases. Los ricos hacen mal uso de su riqueza, dejándose seducir por la avaricia, la soberbia..., y perdiéndose en el desenfreno en vez de ejercitar la misericordia

⁵ Véanse, ANTÓN MELLÓN, J.: «Ordenamiento jurídico burgués y cuestión social», en Bergalli, R. y Mari, E. (Coords.): *Historia ideológica del control social (España-Argentina, siglos XIX y XX)*. Barcelona, 1989, pp. 1-27; también, CARASA SOTO, P.: «Beneficencia y control social en la España contemporánea», *Ibidem*, pp. 175-234. Asimismo, BAHAMONDE MAGRO, A. y TORO MÉRIDA, J.: *Burguesía, especulación y control social en el Madrid del siglo XIX*. Madrid, 1978, pp. 73 y 155-156.

con los desposeídos. Los pobres, por su parte, ante la insensibilidad de los que podrían aliviar su situación, se rebelan contra ese injusto orden de cosas, pierden la fe y se condenan porque ya no aceptan con resignación su condición de pobreza terrenal que les daría la felicidad eterna en el Cielo. De ahí que la Iglesia vea de modo inflexible la rebeldía de tantos pobres en la España del siglo XIX, pues pretenden subvertir el orden social impuesto por Dios sobre la base de la justa desigualdad y del derecho a la propiedad. La solución de la Iglesia a esta «cuestión social» del siglo XIX es la práctica de la caridad y el esfuerzo por recristianizar a la sociedad. Así el ideal cristiano se adecúa al orden establecido y legitima los intereses de la clase dominante⁶.

Esta cosmovisión católica impregna profundamente las mentalidades en La Palma durante el segundo Ochocientos y la prensa isleña es un reflejo de lo que decimos. El más importante difusor seglar de aquella será el periodista y literato palmero Antonio Rodríguez López, de filiación romántica, quien, ya antes de que la Isla produzca sus propios periódicos, plasma en sus obras la ideas sociales del Catolicismo. Así, en 1861 publica en *Crónica de Lanzarote* su poema «El poderoso y el mendigo», en el cual condena al Mundo por extremar el desencuentro del poderoso, henchido de soberbia y vanidad, con el mendigo, denigrado y mísero grano de polvo de todos olvidado; sin embargo, concluye el poeta, tras esa gran mentira aparece la gran verdad más allá de la muerte:

..Escucha, pobre mundo!
Dos frías calaveras
Vete y recoge del osario inmundo...
Míralas bien... observa y no te asombres:
¿Cuál poderoso fue? ¿cuál fue mendigo?...
Solo responderás: «¡fueron dos hombres!»⁷.

Para el primer periódico palmero, el semanario *El Time* (1863-1870), Rodríguez López presenta a la familia campesina de su relato «La muerte del hijo de un jornalero» virtuosa, digna y feliz en su pobreza, en consonancia con el discurso católico, sin que la muerte del pequeño niño suponga otra cosa que una pasajera punzada de dolor y de tristeza en sus vidas:

⁶ PORTERO MOLINA, J.A.: *Púlpito e ideología en la España del siglo XIX*. Ed. Libros Pórtico, Universidad de Zaragoza, 1978, pp. 217-229; también, REVUELTA GUERRERO, R.F.: *Mentalidad social y educación en la Restauración (1874-1917)*. Universidad de Valladolid, 1997, p. 775.

⁷ ANTONIO R. LÓPEZ: «El poderoso y el mendigo», *Crónica de Lanzarote*, núm. 9, Arrecife, 15 de abril de 1861, pp. 2-3.

«Estamos en el interior de una de esas habitaciones miserables a donde suelen retirarse la virtud y el trabajo. Las paredes no ofrecen otro adorno que las grietas con que el tiempo las ha hendido, y este es el jaspe que hermosea la vivienda del pobre jornalero. En una esquina, la barra y el azadón; en otra, el molinillo de mano donde se quebranta el grano que ha de alimentar a la triste familia; en otra, un lecho miserable. El trabajo, la sobriedad; pero el descanso, el sueño tranquilo no interrumpido por los gritos de una conciencia criminal. Mas otras veces los ángulos del pobre aposento resonaban con las sencillas cantilenas que la solícita muger entonaba mientras molía el sano *gofio* que debía presentar a su esposo al tornar de su trabajo... Hoy un silencio profundo reina en la habitación. Los dulces cantos se han ausentado... aquel grato rumor que emanaba de la sencilla vida de la familia miserable; aquel perfume de paz y de felicidad que parecía respirarse entre aquellas cuatro paredes, se ha evaporado dejando un vacío que ha llenado la profunda melancolía de la tristeza y el silencio...»⁸.

La asunción por la burguesía isleña del ideario social católico viene acompañada de una renovada reivindicación de la caridad y del comportamiento paternal con los pobres, como bálsamo adecuado contra los males sociales. Testimonio de ello es la elevación del sacerdote Manuel Díaz, muerto octogenario en abril de 1863, a la categoría de símbolo máximo de los valores burgueses de la humildad, el talento y la caridad en la Isla, y su memoria objeto de veneración a lo largo del segundo Ochocientos, desde la colocación de su retrato en el Casino de Santa Cruz de La Palma en 1864 hasta la erección de su estatua de cuerpo entero en la plaza principal de la ciudad en 1897. En la primera de la ceremonias, uno de los socios del Casino glosa la figura de Díaz en su turno de palabra:

«...Que pregunte por sus virtudes, por su evangélica caridad, sólido fundamento de todas, a los infelices mendigos, de quien era padre... Ellos le enumerarán con mejor elocuencia las infinitas ocasiones que enjugara sus lágrimas, alargándoles su mano benéfica, y se despojara de los propios vestidos para cubrir su triste desnudez...»⁹.

Ya en 1859 se ha creado en la ciudad una junta de señoras de la vieja aristocracia y la alta burguesía con objeto de realizar actos benéficos para la Cuna de Expósitos. En 1866 la Sociedad Económica crea la llamada «Casa de Refugio particular de Beneficencia de Santa Cruz de La Palma», cuyo objetivo es dar hospitalidad y socorro a los pobres que imploran la caridad pública en la ciudad, sostenida con las limosnas de los ciudadanos y con la mitad del salario que se paga a los propios acogidos por su tra-

⁸ ANTONIO RODRÍGUEZ LÓPEZ: «La muerte del hijo de un jornalero», *El Time*, núm. 66, Santa Cruz de La Palma, 23 de octubre de 1864, p. 2.

⁹ MANUEL HENRÍQUEZ BRITO: «Colocación del Retrato del Sr. D. Manuel Díaz en el Casino de esta ciudad», *El Time*, núm. 27, S/CP., 17 de enero de 1864, p. 3.

bajo¹⁰. Paternalismo sí, pero también control y ocultación de la pobreza indigente, apartada de las calles de una ciudad pequeña que va formando una fisonomía al gusto burgués.

En esos años sesenta de prosperidad económica con la cochinilla, la burguesía palmera actúa en el plano de las ideas y de las iniciativas, en buena medida, por pura mimesis con sus homónimas del mundo occidental con las cuales comparte intereses y actitudes mentales comunes. Atenta pues a los conflictos sociales, a los debates ideológicos suscitados allende los mares ante aquella efervescencia del movimiento obrero y al advenimiento de doctrinas políticas novedosas que plantean una transformación radical de la sociedad, pero consciente en última instancia de que la realidad insular es bien distinta a la de la Europa industrial y desarrollada.

En el año que se funda la Asociación Internacional de Trabajadores en Londres (1864), aparece un artículo en *El Time* que es una reflexión seria y a la defensiva sobre el problema obrero, tomado de la *Gaceta Economista*, periódico que dirige Benigno Carballo Wangüemert, profesor palmerense establecido en la Península. El artículo no esconde la fe entusiasta del autor por el liberalismo económico smithiano. Un detalle anecdótico real, la figura de un obrero alto y fornido de mirada severa que observa impresionado el autor mientras pasea por la Rambla de Barcelona, da pie a que no deje de pensar el resto de aquel día sobre la causa de «*la especie de enojo*» con que la clase obrera parece mirar a la clase acomodada. Carballo considera a la pobreza, unida a las «*falsas ideas del socialismo*», responsables del emergente conflicto social. Pero la pobreza en sí no le inquieta tanto —pues «*el pobre obrero trabaja alegre y vive resignado en medio de sus privaciones*»— como la amenaza del Socialismo, doctrina que juzga errónea e irresponsable por soliviantar a los trabajadores con ideas tales que acaban creyendo que «*...el capitalista, el propietario, el rico, todos le despojan, todos lastiman sus derechos, todos cometen una injusticia: es forzoso que todo cambie, que el orden social existente se destruya y no quede piedra sobre piedra*». Opina Carballo que el Socialismo ha inculcado el odio en la clase obrera, despertándola de su feliz inocencia. La solución a su parecer está en la liberalización total de la economía, sin privilegios ni monopolios, que conducirá a la armonía social perfecta sólo si se ejercita con responsabilidad y con criterios morales. El obrero depende de su esfuerzo personal o en sociedad con otros de su clase: ahorro, educación, tiempo de ocio consagrado a la lectura y al estudio... Si el obrero

¹⁰ «Reglamento para la Casa de Refugio particular de Beneficencia de Santa Cruz de La Palma» (Sin firma): *El Time*, núm. 232, S/CP, 22 de mayo de 1868, p. 3.

no es capaz entonces de salir del pozo de la miseria, sólo suya será la culpa por imprevisor, vicioso o ignorante. No debe culpar al rico, cuyo poder y propiedad son el fruto legítimo de su talento natural, de su esfuerzo y preparación¹¹.

La idea de que la naturaleza pone a cada cual en su sitio en lo que se refiere a la posición que ocupa en la escala social viene de Locke. Considerar la degradación del trabajador una causa en vez de una consecuencia de su miseria es también un típico razonamiento de la época.

Tres años más tarde, el militar retirado y propietario José Anselmo de Cosmelli y Monteverde, redactor de *El Time*, publica en este semanario un artículo sobre el problema del pauperismo en Europa, revelando lo candente y actual de la cuestión. Hace una evaluación de las soluciones planteadas por autores del continente, apostando siempre por la caridad cristiana. De Malthus condena su dureza e inflexibilidad traducida en las aterradoras casas de pobres de Inglaterra donde impera el trabajo esclavo. Tampoco acepta el remedio propuesto por Buret porque el trabajo no puede mirarse como una mercancía abandonada a las oscilaciones del mercado. Prefiere una solución más humana y cristiana católica en la línea pretendida por Villeneuve Bargemont, la caridad de los ricos¹².

El movimiento internacionalista estimula un primer despertar en sectores del campesinado andaluz hasta ahora sumidos en la oscuridad cultural y espiritual que conviene a la oligarquía dominante. El Sexenio democrático trae las libertades del sufragio universal masculino, los derechos de asociación, reunión, expresión, culto...; un clima propicio para la actuación ideológica de los activistas de la Internacional como Fanelli y Anselmo Lorenzo, más radicales que los ideales reformistas y educacionistas de los republicanos. Tras el primer Congreso de la Federación Regional Española de la I Internacional (Barcelona, 1870), se suceden en los años siguientes otros congresos obreros en varias ciudades del país. Se fundan periódicos de índole socialista y anarquista, tales que *El Socialista*, *La Emancipación* o *El Condenado*. Empiezan a darse a conocer y no obstante su exigua proyección todavía, impacta ya el lenguaje agresivo de sus órganos periodísticos contra la propiedad y el orden establecido. Donde no alcanza su difusión directa, llegan las referencias indirectas, parciales y cargadas de anatemas de la prensa burguesa. El eco pavoroso de la Comuna de París hace, además, que la clase dirigente tome medidas represivas.

¹¹ B.C.W.: «El pobre obrero», *El Time*, núm. 31, S/CP, 14 de febrero de 1864, pp. 2-3.

¹² J.A. DE COSMELLI Y MONTEVERDE: «El pauperismo», *El Time*, núm. 175, S/CP, 15 de febrero de 1867, p. 1.

vas contra la Internacional en España desde mayo de 1871, poniéndola fuera de la ley y criminalizando a sus miembros como perturbadores del orden social y destructores de la familia.

En muchos rincones del país el modo de entrar en contacto con los conflictos sociales de la época son las noticias venidas del exterior, caso de la isla de La Palma. De esta manera la burguesía insular será partícipe de las inquietudes de sus homónimas del Gran Mundo y adoptará idéntica actitud de prevención y contrarresto ideológico, desde sus valores de clase para mantener desconectadas a sus propias clases trabajadoras. Las tormentas de otros lares producen una sensibilidad creciente ante el problema obrero en forma de artículos en la prensa liberal isleña que elogian al trabajador, ese «gran héroe humano» a quien despreciarle «es no comprenderle»¹³; que denuncian las injusticias sociales derivadas de la vigencia de las matrículas de mar y de los impuestos lesivos a las familias humildes, que han confiado en mejorar sus condiciones de vida con la Revolución de 1868¹⁴; que miran con inquietud la tendencia a la jerarquización y oposición entre las profesiones sociales –léase lucha de clases– que tanto aleja a los hombres del deseable reino de la armonía, precisando las clases superiores, en cuyo provecho resulta el sacrificio de las inferiores, atender a éstas cual «hermanos mayores de la común familia» con vivo interés por su educación moral¹⁵, pues de no actuar pudiera «...plantearse un orden de cosas enteramente nuevo entre nosotros, y con el cual desaparecería el velo de inocencia que ha encubierto en esta parte a nuestro pueblo legado por nuestros antepasados...»¹⁶. Educación e ideología, pues, se plantean como dos conceptos vinculados entre sí¹⁷.

El proyecto de erigir una escuela nocturna de adultos para la clase obrera en Santa Cruz de La Palma colea al menos desde 1868¹⁸, pero no será un hecho hasta el 31 de marzo de 1870, en que la junta directiva del *Centro de Instrucción Popular* inaugura una escuela nocturna destinada a

¹³ A...: «El trabajador», *El Time*, núm. 305, S/CP., 17 de diciembre de 1869, p. 1.

¹⁴ A...: «Matrículas de mar», *El Time*, núm. 317, S/CP., 2 de abril de 1870, p.1. A...: «Calamidades», *El Time*, núm. 271, S/CP., 15 de marzo de 1869, p. 1.

¹⁵ K.: «Profesiones sociales», *El Time*, núm. 319, S/CP., 17 de abril de 1870, p. 1; K.: «Profesiones sociales II», *El Time*, núm. 320, S/CP., 3 de junio de 1870, p. 1.

¹⁶ El corresponsal: «Correspondencia», *El Time*, núm. 243, S/CP., 15 de agosto de 1868, p. 3, fechado en Los Llanos, 31 de julio de 1868. Asimismo, en parecidos términos: A...: «Una anomalía», *El Time*, núm. 270, S/CP., 7 de marzo de 1869, p. 1.

¹⁷ PUELLES BENÍTEZ, M. de: *Educación e ideología en la España Contemporánea*. Barcelona, 1986, p. 10.

¹⁸ ***: «Instrucción de adultos», *El Time*, núm. 248, S/CP., 22 de septiembre de 1868, p. 1.

la clase artesana de la ciudad, regentada por el joven licenciado Domingo Martínez Navarro. En su discurso inaugural, Martínez Navarro destaca la importancia de «las clases pobres, las proletarias» para el país; de su instrucción depende su libertad, de su libertad su iniciativa individual para emprender nuevas vías de subsistencia. En el año de los temidos acontecimientos de la Comuna de París, el docente seguramente piensa en ellos cuando habla de las tremendas conmociones sociales y políticas de la época «*que por fortuna no han llegado todavía hasta nosotros*»; pero que no deja de ser una seria advertencia para las clases privilegiadas isleñas: «*...¿no es un justo castigo que la providencia les impone por el descuido y abandono con que han mirado los intereses de las clases inferiores, de las cuales estaban llamadas a ser los padres y tutores y no han sabido ser sino padrastros?...*»¹⁹. Sucesivas escuelas nocturnas de adultos seguirán abriéndose –y cerrándose– en la ciudad palmera en los años siguientes y, poco a poco, también se establecerán en los pueblos del interior.

El Asilo de Beneficencia de la ciudad languidece y está próximo a desaparecer en 1870, pero *El Clarín* trata de estimular a los ciudadanos palmeros a suscribirse para su sostenimiento, justificándolo por la utilidad del establecimiento en aplacar a la «clase menesterosa» y evitar «horribles crímenes»: «*...pues, ¡cuántos habrán manchado sus manos con sangre inocente si (...) imploran en vano la limosna de un pedazo de pan, diciendo al alzar el arma homicida: es la vida de mi tierno hijo, de mi cariñosa esposa, de mi amado hermano, de mi querido padre!...*»²⁰.

La década de insurrección cubana (1868-1878) afecta a las remesas

¹⁹ DOMINGO MARTÍNEZ NAVARRO: «Discurso pronunciado por...», *El Time*, núm. 318, S/CP., 9 de abril de 1870, p. 2. Asimismo, denunciando el deplorable estado de la enseñanza primaria en los pueblos de la Isla, el semanario no político *El Ariete* (1870-1871) advierte que sin una correcta instrucción popular «*...en vano se procura sosiego, paz y reposo para la misma sociedad; el más leve sople la mueve y la agita; (...) si se busca con desapasionado criterio el origen de las conmociones populares injustas, se descubre desde luego, o bien la falta completa de instrucción, o de una instrucción torcida, de una enseñanza que, desmejorando la razón del individuo, le impele a lanzarse contra todo orden establecido...*»; cfr. J.: «Instrucción», *El Ariete*, núm. 11, S/CP., 18 de agosto de 1870, p.1. El periódico *El Clarín* (1870-1872), adscrito al partido radical de Ruiz Zorrilla, argumenta de modo similar a Martínez Navarro, es decir, los artesanos y jornaleros palmeros necesitan de la instrucción para que la sociedad pueda ser más igualitaria, pues los poderosos «*sólo procuran sumir al pueblo, porque es pobre, y para realizar sus torcidas intenciones, en la más torpe ignorancia*»; cfr. «Instrucción pública» (Sin firma): *El Clarín*, núm. 28, S/CP., 1 de mayo de 1871, p. 2.

²⁰ «El Asilo de Beneficencia» (Sin firma): *El Clarín*, núm. 7, S/CP., 1 de octubre de 1870, pp. 1-2.

que desde la Antilla alimentan las instituciones benéficas de Santa Cruz de La Palma, caso de la Cuna de Expósitos, cuya carencia de fondos deriva en descenso del número de nodrizas, mala calidad de la alimentación infantil y subsiguiente aumento de la mortalidad de los niños. En buena medida la situación es contenida porque el mayor número de niños están externos bajo el amparo de la Casa de Sotomayor –incluidas las damas Juana Lugo y Magdalena Poggio, miembros de la familia por matrimonio, activas promotoras de ayudas benéficas a la Institución– a cuyo cargo tiene múltiples huérfanos de la Cuna repartidos por los domicilios de sus nodrizas. La preocupación por los niños huérfanos no es sólo un sentimiento de compasión, pues es creencia que la falta de amor y de un hogar auténtico les predispone peligrosamente al vicio, a la indolencia y al resentimiento:

«...¡Cuántas almas ha corrompido la orfandad! ¡Cuántos nobles sentimientos ha mancillado! Huérfanos son las tres cuartas partes de los vagabundos, las dos terceras partes de los parásitos y la mitad por lo menos de los criminales. De la orfandad proceden los talentos prostituidos y las rebeldías contra el orden social...»²¹.

El hospital de pobres capitalino, por la falta del dinero cubano y de la aportación anual de los ayuntamientos de la Isla, también padece una postulación económica importante en aquellos años. La presencia de indigentes en las calles de la ciudad es más notable. En 1874, por vez primera la prensa insular recoge una gran comida a los pobres organizada por los masones palmeros, una ceremonia-espectáculo en la cual las damas y caballeros de la burguesía, impecablemente vestidos, sirven exquisito y abundante almuerzo a decenas de pobres desharrapados en presencia de numeroso público²². Exaltación de la caridad, sí; pero también limpieza de mendigos en la ciudad cuando ésta se vestía de fiesta y celebración para la élite.

A medida que la crisis económica se acentúa a la par que los precios de la cochinilla caen, el discurso burgués isleño, ya en pleno sistema canovista, amarra sus intereses en su conservadurismo. Reafirma el derecho de propiedad ante la creciente ofensiva del Socialismo y del Comunismo allende los mares: «*Está en la naturaleza de las cosas –dice Alberto Bosch– que la propiedad tenga un carácter personal, individual y no social o de comunidad...*»; por lo tanto, la miseria de las clases trabajadoras tendrá remedio dejando hacer a la naturaleza misma²³. Idealiza la figu-

²¹ T.A.: «El huérfano», *La Palma*, núm. 181, S/CP., 16 de octubre de 1878, pp. 1-2.

²² «El Noticiero» (Sin firma): *El Noticiero*, núm. 107, S/CP., 23 de junio de 1874, p. 1.

²³ ALBERTO BOSCH: «La propiedad», *La Palma*, núm. 121, S/CP., 16 de julio de 1877, pp. 1-2.

ra del pobre, retratado de modo autocomplaciente por la burguesía, imagen edulcorada del pobre satisfecho y feliz en su vida miserable, porque nada tiene y nada le preocupa: «...*Pobres nacieron;/ Mas ¡ah! si el oro les falta,/ Miran de paz venturosa / Su existencia coronada // Desde el fondo de sus chozas / Ven felices como pasa / Esa vida que alcanzaron / Ni envidiosa, ni envidiada...*»²⁴.

Y frente a la imagen idílica y bíblica de los pobres, resulta curioso que el discurso conservador de *La Palma* oponga la penosa y sufrida vida de los ricos, como si quisiera convencer de que hay una compensación natural, una justa desigualdad social que no debe alterarse:

«...El mayor grado de riqueza a que se puede llegar es a conformarse cada cual con lo que tiene, y tan es así, que no hay día que dejemos de tener ocasión de ver a un pobre con cara de satisfacción y a muchos ricos con el semblante del más vivo dolor. [...] Siempre hemos creído nosotros que tiene más necesidades sin satisfacer el que es muy rico que el que es pobre...»

El problema social, en definitiva, se resolvería mediante el trabajo y la instrucción que las clases poseedoras brindarían a las desposeídas, recalcando en éstas el papel social y moral que les es dado desempeñar, que no pasa por enfrentarse con exigencias al capitalista que le proporciona los medios para subsistir, sino «*vivir de un trabajo honrado y contentarse con lo que Dios le da*»²⁵. De modo que la clase trabajadora, amparada por la capitalista, sólo habrá de aguardar pacientemente con la fe puesta en que la máquina del progreso, que lleva al hombre a su perfectibilidad, resuelva por sí misma las injusticias sociales en un futuro:

«...¿Nos será lícito esperar que la injusticia, cuya existencia hemos patentizado, perderá con el tiempo su imperio en bien de la afligida humanidad? ¿llegará el día en que la maligna influencia, el egoísmo, la ignorancia y la ambición cedan su puesto al sublime sentimiento de la justicia que todo hombre debe alimentar aun en perjuicio de sus propios intereses? Creemos que sí...»²⁶.

3. OFENSIVA REPUBLICANA Y ASOCIACIONES MUTUALISTAS (1879-1895)

El año en que Pablo Iglesias funda el Partido Socialista Obrero Español, aparece el semanario *La Asociación* (1879-1884) en Santa Cruz

²⁴ J.R.: «Ricos y pobres», *La Palma*, núm. 187, S/CP., 24 de noviembre de 1878, p. 2.

²⁵ C.S.: «El trabajo y la instrucción», *La Palma*, núm. 170, S/CP., 23 de julio de 1878, p. 1.

²⁶ «La injusticia» (Sin firma): *La Palma*, núm. 177 [léase, 199], S/CP., 5 de marzo de 1879, p. 1.

de La Palma, órgano del partido republicano del mismo nombre de inspiración piymargalliana, fundado por el abogado Faustino Méndez Cabezo-la, que intenta ofrecer un vía alternativa al sistema liberal-conservador, entonces representado en la prensa por el semanario *La Palma*.

Inquieta a los conservadores el lenguaje democrático de los asociados por producirse en plena crisis de subsistencias en las Islas y en el umbral de una decadencia económica severa, y por sus campañas agresivas con mítines callejeros que le dan un tono de partido moderno. *La Palma*, pues, combate a los republicanos cargando las tintas en los miedos latentes de la sociedad burguesa de entonces, una estrategia para amedrentar a los electores del sufragio censitario con los peligros socialista, comunista o nihilista, la demolición de los templos, la destrucción de todo lo existente y la renovación completa del orden social. Acusan a los asociados de «...propalar ideas subversivas inspiradas en las teorías del Sr. Pí, que no son las más a propósito para procurar la buena armonía y tranquilidad de estos pacíficos habitantes, sino para escitar pasiones y rencillas que las predicaciones de clases contra clases fomentan y levantan...»²⁷. Los asociados, a su vez, protestan de que sus oponentes quieran convertirles en «...el coco de que se valen para amedrentar a las gentes sencillas, explotando lastimosamente su conciencia, atribuyendo al partido liberal de esta isla, la predicación de doctrinas subversivas y perjudiciales a la construcción de la sociedad en tiempos presentes, doctrinas en que aquí a la verdad nadie ha soñado...»²⁸.

Para contrarrestar las actividades de los asociados, los conservadores, ahora desde el semanario *La Nueva Palma*, escriben artículos electoralistas dedicados a los sectores sociales más desfavorecidos, como los artesanos de la ciudad, a quienes dedican casi toda una primera plana en julio de 1880, en términos que hacen inequívoca referencia a las campañas periodísticas de *La Asociación*:

«...Unas veces han exagerado sus miserias, haciéndoles ver que son tratados siempre con injusticia y que su malestar depende de la avaricia de los ricos que explotan su trabajo con usura; otras se han propuesto ensalzarlos más allá de lo razonable, difundiendo entre ellos ideas y principios contrarios a la razón, distrayéndoles de sus verdaderos intereses hacia asuntos ajenos a sus profesiones y a sus peculiares circunstancias...»²⁹

²⁷ «Sección local y provincial» (Sin firma): *La Palma*, núm. 186 [léase, 208], S/CP., 21 de mayo de 1879, p. 1.

²⁸ «Nihil» (Sin firma): *La Asociación*, núm. 29, S/CP., 8 de julio de 1879, p. 1.

²⁹ «Los artesanos» (Sin firma): *La Nueva Palma*, núm. 20, S/CP., 5 de julio de 1880, p. 1.

Tenemos, por un lado, el activismo político de *La Asociación* trabajándose a las clases populares de la ciudad en los presupuestos democráticos para despertar en ellas «*ideas que hasta hoy habían permanecido dormidas*»³⁰; por el otro, irrumpen en la prensa insular noticias sobre la «sombrría y aterradora» organización secreta de *La Mano Negra*, que practica el terror en el campo andaluz e inquieta sobremanera a la clase dominante palmera por ser también agraria la sociedad isleña. Se refieren a aquella como «un gran monstruo» de fuerza creciente que persigue «la destrucción de la propiedad» y «el castigo de la burguesía», y que tiene otras maneras de manifestarse en el Nihilismo, la Comuna y la Internacional³¹. Tranquiliza constatar, sin embargo, que el campesinado palmense permanece ajeno a todos esos movimientos sociales, como se complace en reflejarlo el rico propietario, militar y poeta Francisco de Cosmelli y Sotomayor en un soneto dedicado al jornalero (1884), representado idílicamente como un trabajador honrado que soporta todas las penalidades con estoicismo³².

Pero a la mentalidad burguesa ya no le basta en estos primeros años 1880 ensoñar cuán pacíficos son los trabajadores palmeros ni qué mejor camino que dejar hacer a la sabia Naturaleza para afrontar la cuestión social. Aunque hay un considerable éxodo emigratorio campesino a América en estos años, válvula de escape de cualquier tensión social ante la dura crisis por la depreciación de la cochinilla, la anómala situación económica que evidencian las crónicas periodísticas sobre el penoso estado del hospital de pobres y la cuna de expósitos, y las fatídicas epidemias de viruela en Tazacorte y de fiebre amarilla en Santa Cruz de La Palma en 1888, las noticias que vienen de fuera sobre la mayor solidez de las luchas obreras, la actuación política de los asociados en la Isla..., todo coadyuva a que el viejo discurso burgués introduzca algunas novedades teóricas. Así, *El Iris*, un semanario no político aunque de orientación conservadora, habla de desigualdad de oportunidades, de poderosos que tienen muchas más posibilidades de ver satisfechos sus deseos más ambiciosos que los pobres artesanos, cuyos deseos también son legítimos: «...*en su mente bullen ideas de grandeza y gloria que no pueden realizar, no por falta de inteligencia, sino por carecer de elementos para ello...*»³³. Está perfilán-

³⁰ «Al artesano palmense» (Sin firma): *La Asociación*, núm. 201, S/CP., 1 de octubre de 1882, p. 1.

³¹ «La mano negra» (Sin firma): *La Patria*, núm. 10, S/CP., 17 de marzo de 1883, p. 1; «Más sobre la mano negra» (Sin firma): *La Patria*, núm. 11, S/CP., 31 de marzo de 1883, p. 2.

³² F. DE COSMELLI Y SOTOMAYOR: «El jornalero / Soneto», *La Patria*, núm. 43, S/CP., 9 de febrero de 1884, p. 4.

dose por la clase dirigente la formación de sociedades instructivas y de socorros mutuos para los obreros.

En 1884 se constituye una comisión de personalidades en representación de los poderes civil y religioso, de los propietarios, comerciantes y docentes de la ciudad palmera con el objeto de buscar soluciones para el mejoramiento de la clase obrera, que no pasará de mero intento sin continuidad³⁴. El siguiente paso, a principios de 1885, es sopesar la formación de una asociación de trabajadores en Santa Cruz de La Palma para el mutuo socorro, promovida desde arriba. De esta manera surge la sociedad de artesanos *Unión Obrera*, que aprueba sus reglamentos y erige su junta directiva el 15 de noviembre de 1885³⁵. Bajo el lema de «salud, trabajo y honradez», basada en la fraternidad cristiana del amaos los unos a los otros, resulta claro su control desde la clase dominante, pues sucesivos presidentes serán el comerciante Servando Pereyra García, el rico propietario Santiago Molina Vandewalle, el médico Juan Martín Cabrera o el farmacéutico José Revert; y porque su actividad, comenzada en agosto de 1886, es orientada al socorro pecuniario a los socios enfermos, al gasto de médicos y medicinas para aquéllos y al servicio de pompas fúnebres en su caso. Su quehacer pasa además por el visto bueno de la Alcaldía, que no dudará en prohibir algunas reuniones de la sociedad durante 1887 y 1888 en su céntrico local del salón alto del edificio del Pósito, alegando motivos de seguridad pública.

El periódico *La Luz* (1886), que dirige el abogado Siro González de las Casas, pone la justificación teórica a la aparición de estas sociedades obreras bajo supervisión patronal. El avance internacional del Socialismo ha roto la armonía entre el capital y el trabajo. El proletariado recurre a la huelga para mejorar sus condiciones laborales; una lucha que la redacción considera legítima siempre que no estorbe el derecho a la propiedad. La cuestión estriba, pues, en afrontar los problemas de la clase obrera conjurando para siempre el peligro socialista, para lo cual la clase dominante debe tomar medidas paternalistas al respecto, partiendo de la toma de conciencia de la realidad social: «...*deben pensar que hay hombres y mujeres*

³³ L.A.: «La ambición», *El Iris*, núm. 16, S/CP, 2 de abril de 1881, p.1.

³⁴ «Crónica local» (Sin firma): *El Eco*, núm. 17, S/CP, 11 de noviembre de 1884, p. 3; «Crónica isleña» (Sin firma): *El Eco*, núm. 20, S/CP, 2 de diciembre de 1884, p. 2;

³⁵ Es su presidente, el comerciante Servando Pereyra García; vicepresidentes, el empleado de montes León Felipe Fernández y el maestro de obras Felipe de Paz Pérez; tesorero, el propietario Cándido Pérez Triana; contador, el maestro de escuela Antonio Cabrera de las Casas; secretario, el empleado Juan Henríquez Brito.

que viven en medio de las mayores privaciones, hombres y mujeres, en fin, que mueren de pobreza...»³⁶.

Desde la prensa se hacen llamamientos a la caridad en pro de los establecimientos benéficos de la ciudad³⁷. Se protesta por el injusto reparto de las contribuciones que recarga a los pequeños propietarios, mientras los más pudientes utilizan sus influencias para corromper a las autoridades locales en beneficio propio³⁸. La élite ciudadana organiza bazares y veladas literarias y teatrales benéficas...; éstas son también oportunidades para aleccionar a los espectadores sobre la virtud cristiana de la caridad. Es el caso de la zarzuela *Cuentos de aldea* que la maestra de escuela de la ciudad palmera, Dorotea Vizcaíno Bustamante, y el profesor de música catalán Ramón Torras, estrenan en el Teatro capitalino en enero de 1887. Se presenta como una lección moral para los niños y para los adultos que contemplan la obra: un grupo de alumnas de un colegio de la capital, cuyas familias coinciden en una pequeña aldea campestre de veraneo, viven allí algunas peripecias y terminan apiadándose de la pobreza de unos gitanos del lugar, a quienes dan unas limosnas e invitan a merendar con ellas³⁹. La prensa palmera se hace eco en el verano de 1888 de la candente «cuestión social» que sacude a Europa.

Y mientras tanto, la *Unión Obrera*, superadas las primeras dificultades, ha crecido de modo notable en estos años hasta alcanzar los 300 socios en 1891, una cifra más que respetable para la ciudad palmera. Ese año la sociedad crea una banda de música que da serenatas al alcalde de la ciudad, al arcipreste de la Isla o a las personas influyentes que se han erigido en «defensoras» de la *Obrera*, como el propietario llanense Augusto Cuevas Camacho, y proyecta constituir una empresa comercial con un capital de 50.000 pesetas. Es para la burguesía una sociedad «obrera» idónea, «...utilísima, seria, formal, circunspecta, atenta y morigerada en todos sus actos», que quiere «vivir con la medida, el orden y la tranquilidad propia de su instituto»⁴⁰.

Otras sociedades «obreras» de socorros mutuos y/o instructivas, todas ajustadas a la legislación vigente sobre asociaciones, aparecen en Santa Cruz de La Palma por aquellos años de decadencia socioeconómica, si bien

³⁶ «La cuestión social» (Sin firma): *La Luz*, núm. 3, S/CP., 16 de marzo de 1886, p. 1.

³⁷ «Los desamparados» (Sin firma): *Aseró*, núm. 17, S/CP., 1 de agosto de 1886, pp. 1-2.

³⁸ «Las contribuciones» (Sin firma): *Aseró*, núm. 33, S/CP., 21 de noviembre de 1886, p. 1.

³⁹ «Teatro» (Sin firma): *Aseró*, núm. 42, S/CP., 23 de enero de 1887, p. 2.

⁴⁰ «Los fuegos de Naval» (Sin firma): *Boletín Diario de Avisos*, núm. 93, S/CP., 12 de octubre de 1891, p. 1.

no superan en implantación social a la *Obrera*. Son *La Protectora* (1889), *El Españolismo* (1890), *El Progreso* (1891), *Asieta* (1893), *Urceolo Obrero* (1894), *El Amparo del Obrero* (1895)...

Tenemos por una parte la vuelta del sufragio universal masculino al país a partir de 1890, por otra en La Palma la triple alianza política de la YSA en 1891 –Antonino Yanes, Miguel Sotomayor y Manuel Abreu–, líderes conservadores los dos primeros, liberal el tercero, todos al servicio de Fernando León y Castillo, quien con aquel golpe de mano consigue por unos años el dominio absoluto sobre la Isla. Ambos hechos explican la aparición en 1894 de un nuevo partido o «Asociación popular» que, a imitación de su homónima grancanaria, se presenta como una alternativa al leonismo canario desde una orientación republicana, populista e insularista a la caza del nuevo electorado de jornaleros, artesanos y pequeños propietarios palmeros que constituyen la inmensa mayoría de la población.

Su órgano de expresión será *El Dinamo* (1894-1895), que dirige el propietario Augusto Cuevas Camacho, periódico que en muchos aspectos recuerda a *La Asociación* de Méndez Cabezola, incluso colabora el hijo de éste, Luis Méndez Franco. Su lenguaje es populista, electoralista y sentimental hasta el baboseo:

«... Mas, el pueblo, los pobres, los artesanos, mis amigos de siempre, aquellos que trabajan con sus manos y sudan y aguantan, y hasta lloran cuando no alcanzan con el duro sudor de su frente un pedazo de pan para sus hijos; (...) aquellos que son vejados y escarnecidos por la ingratitud, destreza y sagacidad de los ricos...»⁴¹.

El nombre elegido para el periódico representa la aspiración de los nuevos asociados de dinamizar la voluntad popular contra el caciquismo leonista y la práctica de encasillar cuneros en la Isla, para lo cual creen preciso utilizar un lenguaje declamatorio de la piedad y la comprensión hacia los desposeídos. Resultan unas arengas de predicador sentimental empleadas, por ejemplo, en la exaltación de la caridad hacia los establecimientos benéficos de la ciudad:

«... ¡Los pobres! ¡oh pueblo palmero, los pobres! ¡Esos desheredados hijos de la fortuna, esos desgraciados hermanos de la miseria, esos afligidos, esos desventurados, que sin recursos de ninguna clase suelen acercarse a nuestros hogares, mendigando unos miserables ochavos, o un mezquino trozo de pan para mitigar las aflicciones que el hambre produce! ¡Esos desnudos desvalidos que imploran la caridad pública y excitan la compasión de las almas nobles! Los pobres, pueblo palmero, los pobres...»⁴².

⁴¹ INOCENCIO: «Comunicado», *El Dinamo*, núm. 17, S/CP., 5 de marzo de 1894, p. 3. Fechado en “Correccional de Bergoyo, febrero 14 de 1894”.

⁴² ¡Alerta pueblo! (Sin firma): *El Dinamo*, núm. 53, S/CP., 28 de julio de 1894, p. 1.

Se trata, en definitiva, de un sector de la burguesía capitalina que quiere ser guía político de la clase trabajadora, aleccionándola para que deje de servir como esclavo sin conciencia a los poderosos de los partidos que turnan en el poder, quienes arrebatan la dignidad de aquella con sus sobornos, engaños y coacciones. Habla en cambio de trabajadores independientes y libres que conocen cuales son sus intereses⁴³. Sostiene la necesidad de las escuelas primarias públicas y las de adultos con el fin de libertar a los pobres del sometimiento a los ricos por la ignorancia⁴⁴. Contrapone a menudo los conceptos rico/pobre para referirse a las injusticias sociales, ya sea en el capítulo del cobro arbitrario de los impuestos, ya en el capítulo del reclutamiento militar... Intenta, al fin, romper el servilismo del trabajador, del pequeño propietario, respecto de las fuerzas liberal-conservadoras, con el ánimo de atraerles al terreno político que representa *El Dinamo*:

«...preciso se hace que los menos acomodados, los más pobres, que constituyen el núcleo más importante y valioso en nuestra isla, y que en ella son los llamados a intervenir con mayor eficacia en todo lo que al público interesa, se dispongan como un solo hombre, a hacer desaparecer de la escena política palmera a esos que llamaremos más acomodados, que han venido viviendo sobre los sacrificios en que, para hacer sus agostos, han liado siempre a los hijos del trabajo, a quienes desprecian y abandonan después de una manera tan baja como indecorosa»⁴⁵.

Su combatividad le cuesta a *El Dinamo* ser objeto de persecución por el poder establecido, que intenta impedir la distribución del periódico por algunas localidades del interior de la Isla. Aunque este bisemanario dista mucho de representar ideas socialistas, antes bien su ideario adopta los principios de la revolución francesa –libertad, igualdad y fraternidad–, incomoda ciertamente a la clase dominante, como antaño sucediera con *La Asociación*, por ese lenguaje agresivo que juzgan peligroso para el orden social, esto es, el culpar a los privilegiados de sumir al pueblo en la ignorancia, de desear la perpetuación de las injusticias sociales; y al contrario, idealizar a los desfavorecidos como verdaderos ángeles buenos de la sociedad⁴⁶.

⁴³ «Apartar las vendas» (Sin firma): *El Dinamo*, núm. 54, S/CP., 1 de agosto de 1894, p. 1.

⁴⁴ «Instrucción primaria» (Sin firma): *El Dinamo*, núm. 69, S/CP., 22 de septiembre de 1894, p. 2.

⁴⁵ «Pobres y ricos I» (Sin firma): *El Dinamo*, núm. 71, S/CP., 29 de septiembre de 1894, p. 1.

⁴⁶ «Pobres y ricos III» (Sin firma): *El Dinamo*, núm. 73, S/CP., 6 de octubre de 1894, pp. 1-2.

4. MOVILIZACIÓN OBRERA E INCIPIENTE SOCIALISMO (1895-1903)

La guerra de Cuba y el consiguiente deterioro social y económico en La Palma por la interrupción de los flujos monetarios provenientes de la Antilla, supone una vuelta de tuerca más en el incipiente movimiento obrero en la Isla. Significa también la presencia palpable en la prensa burguesa de una atmósfera de temor a las clases populares, las más perjudicadas en la crisis, ante el incremento de la miseria y la mendicidad en la ciudad.

La crisis social aumenta en 1897 por una sequía y malas cosechas consiguientes. En julio de ese año los pescadores de Tazacorte se declaran en huelga contrarios a pagar los derechos de consumos. Al mismo tiempo más de un millar de campesinos de El Paso se manifiestan durante varios días contra el arriendo del impuesto de consumos. La situación no es ni mucho menos una revuelta descontrolada. Los manifestantes dan vivas al rey, al gobierno, al gobernador civil de la provincia... y mueras al arriendo de consumos. Su resistencia pasiva consigue impedir que el rematador del impuesto tome posesión de su cometido la tarde del dos de julio. El alcalde de la Villa decide entonces telegrafiar al gobernador civil para informarle de lo sucedido. Es significativo que en los siguientes días cunda el rumor de que una columna de 25 guardias provinciales al mando de un teniente llegará a la Isla para sofocar las protestas, despertando en algunos la pesadilla de una matanza bajo la balasera de los guardias. ¿Es una estrategia para atemorizar a los manifestantes o un deseo de politizar el asunto por individuos conscientes de la represión contra los obreros en otros lugares? Ciertamente es un suceso desacostumbrado en la isla palmera, pero no es menos cierto que la clase dominante pasense sabe que no hay nada que temer de una población pacífica y manejable desde el poder económico y político local, que ha sido movilizada en favor del control municipal de la cobranza de consumos. De ahí que les resulte divertida la imagen de las tropas entrando en la Villa, pues encontrarían «...*más de mil vecinos reunidos dando vivas al Rey, al Gobierno, al Gobernador Civil... en fin a todo el mundo, menos al rematador de consumos ¿esto es motivo para mandar bayonetas a un pueblo? (...) aquí no hace falta...*»⁴⁷. No obstante perma-

⁴⁷ TACANDE: «Comunicado», *El País*, núm. 60, S/CP., 8 de julio de 1897, p. 3. Fechado en la Villa de El Paso, 7 de julio de 1897. Asimismo: «Correo interior / Paso» (Sin firma): *El País*, núm. 59, S/CP., 4 de julio de 1897, pp. 2-3; IDAFE: «Comunicado»: *El País*, núm. 61, S/CP., 13 de julio de 1897; fechado en El Paso, 12 de julio de 1897; «Dos palabras sobre lo de El Paso» (Sin firma): *El Grito del Pueblo*, núm. 82, S/CP., 14 de agosto de 1897, p. 1.

nece en las clases privilegiadas cierta inquietud por estas rebeldías populares, máxime cuando al año siguiente tenga lugar una huelga de los caberos de Santa Cruz de La Palma y las Breñas contra las tarifas municipales para la venta de la leche⁴⁸.

Poca cosa es desde luego, pero en una Isla donde apenas ha habido movilización popular hasta ahora, resulta inquietante por poco que sea. A ello unimos el estado de hipersensibilidad de la burguesía insular ante la serie de calamidades por que atraviesa la España del fin de siglo, en particular la guerra colonial, que parecen despertar en las élites de todo el país, también en un territorio aislado y periférico como el palmense, un sentimentalismo exacerbado hacia las clases desheredadas⁴⁹. En nuestra Isla se traduce en una renovada y enfervorecida preocupación hacia la miseria desamparada por la ruina financiera del hospital de pobres⁵⁰, ahora más acentuada con la muerte de mendigos enfermos en cuevas, barrancos o en plena calle; por la presencia de familias enteras de indigentes, muchos de los reservistas movilizados, señaladas desde la prensa para su socorro urgente, rescatándose del olvido el proyecto de un Asilo para los pobres severos en la ciudad⁵¹; por el penoso ceremonial de la caridad que escenifica *La Cruz Roja* supuestamente en favor de los míseros infelices repatriados de la guerra a su llegada a la capital palmera: comilona, buen vino, puros habanos, algo de dinero, transporte de lujo hasta su domicilio... y en el caso de regresar enfermos de muerte, magníficas pompas fúnebres dignas de la clase social privilegiada⁵². Incluso la sociedad humanitaria patrocina la formación de un batallón infantil con la finalidad de acompañar los cadáveres de los niños pobres al cementerio⁵³.

⁴⁸ «Suelos y comentarios» (Sin firma): *Diario de Avisos*, núm. 1960, S/CP., 18 de noviembre de 1898, p. 1.

⁴⁹ JOVER ZAMORA, J.M.: «Aspectos de la civilización española en la crisis del fin de siglo», en Fusí, J.P. y Niño, A. (Eds.): *Vísperas del 98: orígenes y antecedentes de la crisis del 98*. Madrid, 1997, pp. 15-46.

⁵⁰ «El Hospital de Dolores» (Sin firma): *Diario de Avisos*, núm. 1696, S/CP., 3 de septiembre de 1897, p. 1; JOSÉ WANGÜEMERT Y POGGIO: «El Hospital de Dolores», *El País*, núm. 93, S/CP., 23 de diciembre de 1897, pp. 1-2; «Intereses generales / El Hospital de Dolores» (Sin firma): *La Justicia*, núm. 5, S/CP., 3 de diciembre de 1898, p. 1.

⁵¹ «Es necesario» (Sin firma): *El País*, núm. 149, S/CP., 8 de octubre de 1898, p. 2; TELMA: «Contrastes», *El País*, núm. 173, S/CP., 18 de febrero de 1899, pp. 1-2; «Urge el remedio» (Sin firma): *El Zurriago*, núm. 17, S/CP., 21 de enero de 1899, pp. 1-2.

⁵² «La Cruz Roja y los Repatriados» (Sin firma): *El País*, núm. 149, S/CP., 8 de octubre de 1898, p. 2.

⁵³ «Noticias locales» (Sin firma): *El País*, núm. 156, S/CP., 14 de noviembre de 1898, p. 3.

La práctica de la caridad, proclamada con mayúsculas en los periódicos una y otra vez, parece desbordada por los acontecimientos, toda vez que ayuntamientos y particulares pudientes procuran guardar para sí sus dineros en previsión de lo que pueda ocurrir:

«...El pobre, ese mártir de la miseria que no tiene más remedio que tiritar cuando el frío le ataca por que no tiene con que cubrirse, desfallecer cuando el hambre le amenaza y también ver desfallecer a sus hijos por que no tiene recursos para alimentarlos [...] Ricos, ¿para qué queréis vuestras riquezas? [...] Poneos en el lugar de esas familias y veréis como poco a poco se irán ablandando vuestros corazones ante esas tristes escenas que en esta abandonada Isla se presencian, y acudiréis presurosos a socorrer esas criaturas que esperan impacientes la llegada de algunos de esos corazones bondadosos y caritativos que con una limosna y unas frases consoladoras puedan calmar su llanto...»⁵⁴

No conviene a la paz social, defiende *Diario de Avisos* en abril de 1899, que en las clases privilegiadas primen actitudes egoístas y avaras, en vez de realizar un esfuerzo generoso de caridad cristiana, pues de no ser así el temido socialismo llegará a la Isla cargado de argumentos:

«...las luchas entre las clases crecerán y el socialismo palmero si en este caso naciera, tendría una amplia justificación, y amargaría las horas de los que en el gran mundo de Dios, no hemos sabido ser buenos hermanos de los dejados de la fortuna. Porque para extinguir el odio de las clases, para evitar la lucha que amenaza venir más tarde o más temprano, hay necesidad absoluta de fraternizarse»⁵⁵.

En este sentido, la labor de las sociedades de socorros mutuos es de contención social. En su tercer aniversario, *Urceolo Obrero* acuerda celebrar conferencias «morales y políticas» el último domingo de cada mes, a cargo de algunos de sus socios dirigentes como el letrado Pedro Cuevas Pinto y el empleado Domingo Carmona Pérez, la primera de ellas dedicada al Socialismo y Anarquismo en febrero de 1898⁵⁶. Además de su carácter asistencial, ofrece instrucción a sus asociados y dispone de un gabinete de lectura. La sociedad de «trabajadores campesinos» de La Dehesa de Santa Cruz de La Palma, *El Amparo del Obrero*, apuesta también por la educación popular. En noviembre de 1898 abre sendas escuelas de enseñanza elemental en la ciudad, la de niños en la calle de Santiago núm. 24 regen-

⁵⁴ «Pobre» (Sin firma): *El Zurriago*, núm. 6, S/CP., 8 de junio de 1898, p. 2.

⁵⁵ «El Hospital de Dolores» (Sin firma): *Diario de Avisos*, núm. 2037, S/CP., 17 de abril de 1899, p. 1.

⁵⁶ «Suelos y noticias» (Sin firma): *El Grito del Pueblo*, núm. 106, S/CP., 11 de febrero de 1898, p. 3.

⁵⁷ «Suelos y noticias» (Sin firma): *La Justicia*, núm. 2, S/CP., 12 de noviembre de 1898, p. 3.

tada por el maestro Anselmo Guerra Cabrera, la de niñas en la calle Álvarez de Abreu núm. 71 a cargo de la maestra Francisca Pino Álvarez, ambos centros denominados del 'Amparo del Obrero'⁵⁷. De su orientación social católica es buena muestra la adopción de Nuestro Señor del Amparo de la Parroquia de Las Nieves como patrono de la Sociedad, costeando los socios su festividad religiosa anual cada septiembre, que incluye amén de novena, misa y procesión, baile de confianza, certamen literario y paseo.

El futuro médico César Martínez Barreda apoya en *El Zurriago* la educación de los trabajadores en el seno de este tipo de asociaciones, una forma de orientación moral cristiana conforme con el orden establecido, capaz de conjurar el temor latente en las élites de que «las clases desvalidas» puedan darse cuenta de «*la poca parte de sus bienes comparados con el abundante capital de que goza la clase acomodada; y así apoderándose de ellos la envidia, se agria su carácter y les dispone a las malas acciones...*»⁵⁸. De igual modo se pronuncia *Diario de Avisos* en la primavera de 1899, es decir, edúquese a la «desamparada clase obrera» para que conozca sus derechos, moralice sus hábitos y así «*nos acostumbremos todos a practicar el bien*»; que sea una «educación conveniente» a la clase trabajadora en las escuelas de artes y oficios para su correcta socialización, fuera de la nociva influencia de las tabernas que nutren sus cerebros con alcohol y «exaltadas lecturas revolucionarias», capaces de hacerles perder «el respeto a sus superiores» y volverles bestias criminales contra las personas y los bienes⁵⁹.

Paulatinamente, sin embargo, una parte de la pequeña burguesía capitalina finisecular adopta un lenguaje cada vez más izquierdista. Son esas «almas bajas» a que hace referencia la prensa conservadora por criticar los actos de caridad de *La Cruz Roja* con los repatriados. Aquéllos que se rebelan públicamente —después de la derrota española, todo hay que decirlo— contra las injusticias de la guerra de Cuba: «*...los hijos de los ricos no van a la guerra (...) El pobre, el infortunado hijo del pueblo, es piltrafa de obús...*»⁶⁰. El periódico republicano *El Grito del Pueblo* denuncia la explotación de los trabajadores palmeros representados en un peón agrícola que trabaja catorce horas diarias casi sin descanso, infralimentado, bajo un sol abrasador, a cambio de un jornal de cinco reales para sostener a su familia:

⁵⁸ C. MARTÍNEZ: «Las Sociedades», *El Zurriago*, núm. 2, S/CP., 8 de abril de 1898, p. 2.

⁵⁹ «Nuestro cuarto a espadas» (Sin firma): *Diario de Avisos*, núm. 2034, S/CP., 12 de abril de 1899, p. 1; ANICASIO DEL GARROTE: «La clase obrera», *Diario de Avisos*, núm. 2183, S/CP., 2 de septiembre de 1899, p. 1.

⁶⁰ SERAFÍN: «Rápida», *La Justicia*, núm. 2, S/CP., 12 de noviembre de 1898, p.1.

«... ¡Miserable condición! ¡Triste vida! ¡Explotación miserable del infeliz proletario! ¡Esclavitud impuesta por la miseria y por la injusticia social! [...] Y con ese trabajo penosísimo, con ese copioso sudor, con esa fatiga se amasan fortunas que se ostentan insultantes ante el mísero explotado...»

El articulista prosigue apartándose del terreno de la caridad; ya no habla del deber protector de los ricos, sino de leyes humanitarias desde el Estado que combatan la explotación laboral, las injusticias sociales, las desigualdades..., porque de lo contrario el trabajador se rebelará justamente, no se contentará con su suerte:

«... ¡Ah! esa indigna explotación engendra el odio, que aguijoneado por la miseria y el hambre, va amasándose en el corazón, y estallará al fin en oleadas de justicia que borrarán a los explotadores, y concluirán con el escandaloso desnivel social! [...] vendrán grandes días de justicia que harán doblar al amo la cerviz, porque el desnivel no puede ser eterno, porque el reinado de los amos va tocando a su término y sobre sus ruinas se establecerá al fin el hermoso reinado de la igualdad y la justicia»⁶¹.

La combatividad de una parte de la prensa palmera a raíz del llamado Desastre del 98 se dirige al que juzgan culpable de la hecatombe, el sistema canovista de la Restauración o, al menos, sus administradores. Para el anticlerical *El Grito del Pueblo* la Iglesia católica forma parte fundamental del sistema, cuyo protagonismo en la vida social isleña de estos años se refuerza con objeto de no permitir el avance de las corrientes secularizadoras y del incipiente socialismo insular, caso de la cruzada evangelizadora de los padres misioneros. Denuncia el orgullo e hipocresía de los católicos pudientes, que se dan golpes de pecho en los templos para después mostrarse insolidarios con los necesitados. El discurso anticlerical del semanario republicano tiene puntos en común con el discurso regeneracionista de *Diario de Avisos*. El diario también reprocha la hipocresía social que condena el vicio de los pobres y tolera «*el vicio forrado de billetes de banco*»; o las injusticias legales cometidas por el Sistema al anteponer el derecho de propiedad al derecho a la vida, tomando como ejemplo dos hechos reales acontecidos en la Isla: un mujer pobre condenada por hurto de un minúsculo haz de tagasastes; una muchacha pobre que sufre una brutal agresión sexual, pero a su agresor sólo se le impone una falta: «*¡Malditos códigos los que dan más garantías a la propiedad que a la vida!... Triste y desgraciada suerte la de los pobres...*»⁶². También el artículo rom-

⁶¹ PELARGONIO: «Explotación inicua», *El Grito del Pueblo*, núm. 126, S/CP., 17 de julio de 1898, p. 2.

⁶² «Contrastes jurídicos» (Sin firma); *Diario de Avisos*, núm. 2072, S/CP., 12 de abril de 1899, p. 1; MONTEBEL: «Injusticia», *Diario de Avisos*, núm. 66, S/CP., 16 de diciembre de 1899, p. 1.

pedor sobre las comidas a los pobres publicado en *La Defensa* –periódico conservador, curiosamente– por el republicano Hermenegildo Rodríguez Méndez, de desprecio y rechazo a tal costumbre burguesa por lo que tiene de espectáculo público, festivo, morboso y grotesco que juega con la dignidad de los hambrientos indigentes, cuyo fin último es alejar del espacio callejero en fiestas a esa pobreza mendigante que importuna la diversión de las élites...; don Gildo se apasiona en este punto: «... ¡Oh, Dios mío, que importuna y que triste y que fea es la miseria, y cómo molesta al rico de alma egoísta que no quiere ni aun enterarse de que frente a su opulencia se agita una muchedumbre famélica, llena de odio hacia la Sociedad que la deja morir de miseria!...»⁶³.

La situación social en la Isla no debe despertar la entera tranquilidad de otros tiempos en la clase dominante cuando, en noviembre de 1899, las autoridades deciden armar con carabinas a los empleados de consumos, algo que a *Diario de Avisos* le parece desmesurado, pues nunca nadie se ha negado a pagar los impuestos «en esta humilde y pacientísima tierra»⁶⁴. Tampoco resulta sosegante el relato escrito por Ismael Arozena para *El Fiscal* en abril de 1900, reflejo de un temor evidente en la Isla: describe a un trabajador, huérfano desamparado, desatendido por la sociedad que le niega un trabajo y escatima su limosna, no quedando más remedio a aquél que robar un pedazo de pan para no perecer de hambre; pero detenido, juzgado y condenado a prisión, fugado y atrapado varias veces, acaba volviéndose una bestia humana por desesperación, que maquina ideas anarquistas de venganza y destrucción para cuando pueda salir de su encierro: «¡Ay del día en que pueda levantarse amenazador, porque será el de la venganza de las injusticias sociales!»⁶⁵.

En este estado de cosas el movimiento obrero en Canarias da un paso adelante en el año 1900, cuando el tipógrafo José Cabrera Díaz funda la *Asociación Obrera de Canarias* en Santa Cruz de Tenerife. Desde su órgano de expresión, *El Obrero*, de verbo apasionado y discurso radical que habla de la maldad de la burguesía que explota sin piedad a los obreros, a quienes insta a tomar conciencia de clase y a unirse por su dignidad, esparce la semilla organizativa a otras capitales canarias, entre ellas Santa Cruz de La Palma, donde elogia el trabajo del periódico *El Fiscal*, pero también

⁶³ HERMENEGILDO RODRÍGUEZ MÉNDEZ: «La comida a los pobres», *La Defensa*, núm. 44, S/CP., 14 de mayo de 1900, p. 2.

⁶⁴ «Suelos» (Sin firma): *Diario de Avisos*, núm. 55, S/CP., 30 de noviembre de 1899, p. 1.

⁶⁵ I. AROZENA: «Perfiles / A mi amigo M. Delgado», *El Fiscal*, núm. 7, S/CP., 3 de abril de 1900, p. 2.

la actitud favorable a la unidad obrera de Pedro J. de las Casas Pestana como director del diario *La Defensa*⁶⁶. Resulta curiosa la posición de este diario conservador, que se dirige a la clase dominante con gesto conciliador porque cree necesario afrontar la cuestión social por el lado reformista antes de que las cosas deriven hacia terrenos peligrosos⁶⁷.

El Fiscal (1900-1902) sigue en la capital palmera los pasos de Cabrera Díaz y de *El Obrero*. Inicialmente de tendencia republicana, a partir de 1901 adopta una actitud más combativa en la línea de su antedicho colega tinerfeño, destacándose en su redacción Antonio Fernández Pérez, único concejal socialista en el Ayuntamiento capitalino con el apoyo del exiguo partido liberal. El bisemanario apunta entonces más alto que las viejas asociaciones protectoras del obrero; ya sólo valen las agremiaciones:

«... Sépalo el pueblo, sépanlo esas sociedades de obreros representantes de la clase artesana que hasta ahora han seguido sugestionadas bajo la influencia de unos cuantos caballeros [...] sufre obrero el yugo que te aniquila; deja que pisoteen tus derechos; muérete de hambre mientras otros engordan con tu trabajo. ¡Ten compasión de los tiranos! Esto es lo que exigen y quieren de tí».

Refiere los abusos de los patronos, las trece horas de trabajo por un mezquino jornal, la carestía de los alimentos de primera necesidad..., por todo ello el trabajador debe agremiarse para defender sus derechos «*tan vilmente mancillados por los de arriba*»⁶⁸. En esta lucha obtiene el apoyo

⁶⁶ Archivo-Biblioteca José Pérez Vidal: Caja 16: José Cabrera Díaz: *Un año de labor*. Biblioteca de la Asociación Obrera de Canarias, tomo I, Santa Cruz de Tenerife, 1902.

⁶⁷ «*Hay que prestarle protección; hay que atender a sus reclamaciones, justas en su mayoría (...) No desatendáis, hombres del poder, sus peticiones; no despreciéis su actitud, porque ella puede compararse al rico que encausado convenientemente es provechoso para la humanidad; pero que desbordado lleva por doquier la ruina y la miseria. No os riáis de sus lamentos, porque son las manifestaciones del que ha sufrido, del eterno esquilmado, del que siempre ha vivido explotado y nunca ha podido disfrutar libremente del escaso producto de su trabajo. Procurad darles lo que les pertenece; procurad irles restituyendo los derechos, evitando que sigan siendo explotados por los grandes, por los egoístas, por los que han venido regateándole su condición de ciudadanos y así habréis trabajado por una causa noble y digna y habréis acaso evitado a vuestra patria y a la libertad días de luto y de desolación*» [P.: «El problema del día / La clase obrera», *La Defensa*, núm. 465, S/CP., 23 de julio de 1902, p. 1]. La responsabilidad material y moral de los patronos está en conseguir la armonía social desde la posición dirigente que les da su mayor instrucción y «vigor social», «*sin prevalecerse de la debilidad individual del obrero, se habrá dado un paso de gigante en el camino de la reforma socialista*»; cfr. «Armonía social» (Sin firma): *La Defensa*, núm. 576, S/CP., 3 de junio de 1903, p. 1.

⁶⁸ A.P.: «De interés público / Buenos amigos tienes...», *El Fiscal*, núm. 12, S/CP., 5 de enero de 1901, pp. 1-2; «Nuestra campaña / El obrero II» (Sin firma): *El Fiscal*, núm. 39, S/CP., 11 junio de 1901, p. 1; «Nuestra campaña / El Obrero III» (Sin firma): *El Fiscal*, núm. 40, S/CP., 15 de junio de 1901, p. 1.

del republicano *Heraldo de La Palma* (1900-1902), crítico con la oposición de la élite dirigente a los gremios de artesanos, «amenazándoles con el hambre y la miseria». Defiende los gremios por que el trabajo no está bien remunerado en la Isla. Ello no significa que se alineen con quienes anteponen el trabajo al capital, pero tampoco con la posición contraria⁶⁹.

El 21 de junio de 1901 se reúnen unos 360 trabajadores en un local de la calle de Jorós de la ciudad capital, resultando la creación de la *Asociación Gremial de Obreros de Santa Cruz de La Palma*, dos de cuyos principales promotores son el maestro Anselmo Guerra Cabrera, director de *El Fiscal*, y el tipógrafo Manuel Pestana Henríquez, su redactor-jefe, significando así el papel jugado por el periódico con su campaña en favor del proyecto asociativo. En los meses siguientes se configuran los gremios por oficios de marineros, zapateros, carpinteros, tabaqueros, tipógrafos, albañiles, etcétera. La asociación por oficios había tenido algunos precedentes en la ciudad palmera, tal que una tentativa frustrada de agremiarse los zapateros santacruceros en 1887, o una sociedad protectora de la industria del bordado y del numeroso colectivo de mujeres bordadoras de la capital en 1898, al borde del abismo de la miseria por la crisis del sector debida al cierre temporal del mercado cubano.

El Fiscal saluda el acontecimiento como el primer hito en «la regeneración del proletariado palmero», la llegada a la Isla de un gran adelanto en el terreno político y social, la organización obrera, como antes hicieran el vapor y la electricidad en el campo científico. Sin embargo considera que el trabajador palmero no se agremia para la lucha política, sino más bien por mimetismo o «espíritu imitativo», pues aquél sigue siendo manso elector sin conciencia política. No obstante lo cual, esta asociación de trabajadores supone una primera barrera al omnímodo poder de «caciques y explotadores», signo de un porvenir nuevo:

«...Aunque tarde aquí llegaron el vapor y el telégrafo, ¿por qué no ha de llegar también el actual movimiento societario? ¿no es el socialismo, no son los grandes partidos obreros, en forma de agremiaciones, los que sostienen los actuales gobiernos en Francia e Italia obligándoles a codificar nuevas reformas cada vez más beneficiosas para el trabajo?...»⁷⁰.

Sin duda que esa falta de conciencia de clase entre los trabajadores palmeros, que percibe el periódico, explica que la campaña obrera se prolon-

⁶⁹ «Nuestros trabajadores» (Sin firma): *Heraldo de La Palma*, núm. 80, S/CP., 8 de junio de 1901, p. 1.

⁷⁰ ADÁN PÉREZ: «Movimiento obrero», *El Fiscal*, núm. 44, S/CP., 30 de junio de 1901, p. 2.

gue con igual contundencia verbal más allá de junio de 1901⁷¹. Para *El Fiscal* el discurso burgués sobre la cuestión social resulta trasnochado ya, esa grandielocuente palabrería sobre la moralidad, el progreso y la caridad piadosa la consideran un engaño para los obreros:

«...no queremos que tengáis ahora compasión de nuestra pobreza, de nuestra indigencia (...) Ese sentimentalismo jamás ha conmovido el edificio social, ni ha trastornado sus leyes para mejorar nuestra condición; nosotros nos encargamos de mejorarla y por eso vamos a la asociación de todos los trabajadores...»⁷²

A la prensa conservadora le preocupa el lenguaje filosocialista que ha utilizado *El Fiscal* en su campaña por la agremiación, frases como que ya no recibirán los trabajadores «*el salivazo despreciativo de la burguesía, de esos seres sin conciencia que a mansalva han venido explotándolos*» o «*júnete y libérate!*» de «*los burgueses despiadados que acumulan riquezas a costa de tu sudor*». Advierte un tal Mis Terioso, desde *Diario de Avisos*, que tales expresiones revolucionarias no casan con el modesto objetivo de los gremios, aceptables siempre que tengan por norte el mutuo socorro, la ilustración y la enseñanza moral; que esas no son maneras de escribir al público, pues podrían encender a los obreros y ocasionar discordias indeseables:

«... despertando odios, matando en corazones, quizás vírgenes, las ideas de amor al prójimo, para sembrar mal querencias entre los elementos que componen nuestra sociedad pública [...], y destruyendo la hermosa paz y tranquilidad patriarcales de que disfrutamos en nuestra Palma hasta hace pocos días [...] Con cuyas ideas peligrosas podrían sobrevenir días de amargo luto a La Palma»⁷³.

⁷¹ «Nuestra campaña / A unirse, trabajadores» (Sin firma): *El Fiscal*, núm. 45, S/CP., 3 de julio de 1901, p. 1; «Nuestra campaña / A los obreros palmeros» (Sin firma): *El Fiscal*, núm. 46, S/CP., 7 de julio de 1901, pp. 1-2; «Nuestra campaña / Ya te veo venir...» (Sin firma): *El Fiscal*, núm. 48, S/CP., 15 de julio de 1901, p. 1.; Telmo: «A romper las cadenas», *El Fiscal*, núm. 50, S/CP., 22 de julio de 1901, p. 2; «Nuestra campaña / Todo es en vano» (Sin firma): *El Fiscal*, núm. 58, S/CP., 22 de agosto de 1901, p. 2.

⁷² Un obrero: «Propaganda obrera / Lo que queremos», *El Fiscal*, núm. 76, S/CP., 7 noviembre de 1901, p. 2.

⁷³ Mis Terioso: «Calma y buena letra», *Diario de Avisos*, núm. 800, S/CP., 10 de julio de 1901, p. 1; asimismo, Mis Terioso: «No colarse», *Diario de Avisos*, núm. 825, S/CP., 10 de agosto de 1901, p. 1. Se entabla una polémica: *El Fiscal* acusa a Mis Terioso de ser un burgués que quiere «*desorientar a las masas obreras*» de la Isla, mantenerlas esclavas y serviles. Mis Terioso, por su parte, responde que se considera un obrero, no un burgués, porque lleva años en la junta directiva de la sociedad *Unión Obrera*, pero tal afirmación es contestada con sorna por *El Fiscal*, tachando a aquélla de «*sociedad de socorros mutuos o confraternidad que se encarga de llevar los farolitos en los actos religiosos*»; Mario: «A Mis Terioso / Contestación obligada», *El Fiscal*, núm. 65, S/CP., 26 de septiembre de 1901, pp. 1-2. Este Mario, redactor de *El Obrero*, quizás sea Mario Arozena.

Los flirteos de *El Fiscal* con las ideas socialistas, defendiéndolas como las únicas eficaces frente al peligro anarquista, toda vez que la vieja caridad cristiana «ya no puede ablandar el corazón del descreído rico»⁷⁴, entran en abierta contradicción con otros posicionamientos del periódico, tales que la vinculación de su director a la sociedad socialcatólica *El Amparo del Obrero*, el apoyo en algunas fases de su trayectoria al diputado conservador Pedro Poggio, el elogio permanente a las actuaciones de la Guardia Civil contra prófugos y ladrones, la publicación de un artículo moralista burgués sobre la Semana Santa y el rechazo en otro momento de las posturas radicales en la cuestión del pauperismo y del proletariado porque subvierten el orden social, postulando en su lugar la armonía y fraternidad para la cual el rico debe reformarse de su talante indolente.

Otro caso de contradicción entre el dicho y el hecho: en septiembre de 1902, a una reunión literaria de la sociedad *El Amparo del Obrero* en su local de La Dehesa, invitados los periódicos palmeros y el cura ecónomo de Las Nieves don Elías Santos Lorenzo, están convocados varios paladines de la causa obrera. El periodista republicano Luis Felipe Gómez Wangüemert aboga por la unidad de la clase trabajadora palmera; el maestro Anselmo Guerra Cabrera, a la sazón director de *La Voz del Obrero*, habla apasionadamente a un público de labradores y artesanos de «las desigualdades sociales fustigando duramente a los que comercian con las conciencias y a los que explotan la ignorancia de las clases desheredadas»; el labrador Manuel Hernández García, secretario de la Sociedad, insta a la solidaridad de los campesinos contra sus explotadores; el socio-censor Manuel Rodríguez, fustiga el poco afecto de los labradores hacia la instrucción, y finalmente, su presidente Pedro Rodríguez y Rodríguez, pronuncia un discurso de condena del caciquismo, causa del atraso obrero, y reprocha a los trabajadores palmeros por su indiferencia a las voces que piden su unidad. Unos meses más tarde, el 31 de diciembre de 1902, en una nueva velada literaria y musical de aquélla, nuevamente Anselmo Guerra Cabrera dirige unas palabras al auditorio en las que aborda

«las causas del actual malestar social, las luchas entre la burguesía y el proletariado y los triunfos que debido a la asociación va éste obteniendo, condenando en enérgicas frases la explotación del obrero y abogando por la unión de los de La Palma para que con la fuerza que les había de dar la unión puedan luchar contra la burguesía y mejorar su estado»⁷⁵.

⁷⁴ ADÁN PÉREZ: «Cristianismo y Socialismo II», *El Fiscal*, núm. 59, S/CP, 26 de agosto de 1901, p. 1. Fechado el 27 de julio de 1901.

⁷⁵ Sucesivamente, «Notas socialistas / En 'El Amparo del Obrero'» (Sin firma): *Diario*

Sin embargo, políticamente *El Amparo del Obrero* hace propaganda electoral en favor del diputado conservador Pedro Poggio y Álvarez, nombrado socio de mérito de la misma, actividad proselitista en la que sobresale el citado Pedro Rodríguez y Rodríguez (a) *El político*, líder campesino y dirigente de aquella asociación. Al diario republicano *El Heraldo* le choca que Pedro Rodríguez, a quien denomina «regenerador» de los habitantes de La Dehesa, «...que uno y otro día ha venido predicándoles ideas de libertad e independencia, mezcladas con no pequeñas dosis de socialismo...», sea también el cabecilla de los «mesnaderos» de aquel Pago que, aparentemente sin ideales políticos, votan a favor de ciertos «caballeros principales» del partido conservador. El aludido y algunos otros correligionarios responden, a través de *Crónica Palmera*, que se consideran campesinos libres para acudir a la urnas a pagar «una deuda de gratitud» con aquéllos que «nos han prestado su amistad». Afirman que, en efecto, no votan por ideas políticas porque «nada vemos de esa política, ni ningún beneficio se nos otorga, por lo tanto para nosotros todos los partidos son buenos»; su filosofía consiste en «ocuparnos en nuestras faenas y servir a quien nos sirva, con nuestra persona porque es lo único que podemos disponer; en cuanto a política nada entendemos ya que todos no buscan más que su conveniencia y la de sus allegados...»⁷⁶.

Por vez primera en la Isla, en 1902 tiene lugar una manifestación del Primero de Mayo en Santa Cruz de La Palma, que *Heraldo de La Palma* saluda como una muestra de la solidaridad que ya comienza a verse entre «nuestros proletarios». Pero los gremios constituidos el año anterior apenas dan señales de vida y la presente manifestación no deja de ser un débil intento de unión y solidaridad. No hay optimismo de cara al futuro mientras perdure la ignorancia y la falta de conciencia de clase entre los trabajadores:

«...enemigos de un estado social en que reina una manifiesta injusticia, una irritante desigualdad, una íncua explotación del trabajo, no podemos menos de mirar con simpatía esas manifestaciones de vida colectiva, lamentando al par que los esfuerzos generosos de los que ansían ver a nuestros obreros fuertes y unidos, tropiecen con su incultura, incultura que tiene que traducirse en indiferencia ante el magno problema social...»⁷⁷.

de Avisos, núm. 1158, S/CP., 23 de septiembre de 1902, p. 1; «Una velada» (Sin firma): *El Heraldo*, núm. 1, S/CP., 3 de enero de 1903, p. 1.

⁷⁶ P. RODRÍGUEZ, F. CABRERA PÉREZ, MIGUEL PÉREZ Y PÉREZ, MANUEL RODRÍGUEZ, MIGUEL HERNÁNDEZ GARCÍA: «Comunicado», *Crónica Palmera*, núm. 81, S/CP., 7 de noviembre de 1903, p. 2; «Contestando un comunicado» (Sin firma): *El Heraldo*, núm. 112, S/CP., 12 de noviembre de 1903, p.1.

⁷⁷ «La manifestación del jueves» (Sin firma): *Heraldo de La Palma*, núm. 218, S/CP., 3 de mayo de 1902, p. 1.

Así pues el semanario republicano, aun cuando mantiene su aspiración de vencer la desigualdades sociales, no cree posible ningún avance en la Isla mientras la clase trabajadora palmera permanezca ignorante, indiferente y servil, exponiendo el caso de un peón despedido sin contemplaciones de una obra por defender condiciones laborales dignas, sin que sus compañeros protestaran siquiera⁷⁸. Por esa razón no tiene mucha fe en el porvenir de su colega *La Voz del Obrero*, recién llegado al estadio de la prensa: «*se ahogará en el vacío que habrán de formarle aquellos mismos cuyos intereses viene a defender...*»⁷⁹. Su colega *El Heraldo* (1903-1904) tampoco confía en que las conferencias semanales promovidas por la *Sociedad Escolar de Obreros de La Palma* tengan éxito alguno, pues piensa que la clase obrera insular no siente deseos de instruirse, ni sabe leer siquiera y sus patronos prefieren que así sea.

El conjunto de la prensa republicana-socialista une sus fuerzas en favor del descanso dominical, de limitar la jornada laboral a ocho horas y dignificar los salarios, de potenciar la educación y la asociación de los trabajadores, de combatir el abandono del hospital de pobres...⁸⁰.

Continuador de la labor emprendida por *El Fiscal*, *La Voz del Obrero* (1902-1904) que también dirige Anselmo Guerra Cabrera y donde colabora el estudiante de medicina Jaime Illanes Ferreira, «campeón del socialismo», defiende los ideales libertarios e igualitarios, un paraíso en la Tierra más allá del mundo filantrópico y moral burgués. Su influencia queda patente fuera de la capital insular, al irradiar su nutriente ideológico a ciertos grupúsculos socialistas del interior de la Isla, como el caso de San Andrés y Sauces⁸¹. Se preocupa por las condiciones de vida insalubre y de explotación laboral de los trabajadores, por la mala calidad y precios abusivos de sus alimentos, por el injusto impuesto de consumos que les agobia...

En su segunda época, *El Grito del Pueblo* (1902-1905), dirigido por Manuel Pestana Henríquez –antes redactor-jefe de *El Fiscal*–, con colaboraciones de José Cabrera Díaz, José Acosta Guión, Teobaldo de las Casas

⁷⁸ «A los obreros» (Sin firma): *Heraldo de La Palma*, núm. 277, S/CP., 20 de septiembre de 1902, p. 1.

⁷⁹ «La Voz del Obrero» (Sin firma): *Heraldo de La Palma*, núm. 253, S/CP., 11 de septiembre de 1902, p. 1.

⁸⁰ «Nuestros obreros» (Sin firma): *Heraldo de La Palma*, núm. 252, S/CP., 22 de julio de 1902, p. 1; «Para el Sr. Alcalde» (Sin firma): *Heraldo de La Palma*, núm. 289, S/CP., 18 de octubre de 1902, p. 1.

⁸¹ MACÍAS MARTÍN, F.J.: *Prensa y Movimiento Obrero en La Palma: el semanario «La Voz del Obrero» (1902-1904)*. Facultad de Geografía e Historia, Universidad de La Laguna, 1992, pp. 40-45. Memoria de Licenciatura inédita.

y Sena o Aquiles Rosa, entre otros, sigue a la federación republicana de Lerroux, un líder populista catalán a quien el periódico califica de «revolucionario incansable». Aboga el semanario republicano por la extinción del caciquismo, de los consumos, de las quintas, de la pena de muerte...; por la independencia judicial, el sufragio universal, la autonomía económica de los ayuntamientos, la enseñanza obligatoria, leyes reguladoras del trabajo, creación de montepíos, disminución del presupuesto de culto y clero, fomento de la agricultura y la industria, etcétera. Militante anticlerical, el periódico se moja también en favor de los obreros palmeros: es una voz amiga de los trabajadores de la obra del Cuartel de la ciudad palmera, amenazados de despido; apoyan la manifestación y el meeting obrero con motivo del Primero de Mayo en 1902, haciendo suyas las palabras del socialista Pablo Iglesias en favor de la unidad y la organización obrera⁸².

Aparte del periódico, la escuela se revela también como un espacio aleccionador. Así, la labor de concienciación política del profesor republicano Hermenegildo Rodríguez Méndez queda patente en el discurso que uno de sus alumnos, Antonio Acosta Guión, pronuncia públicamente durante los exámenes finales del curso, el 28 de junio de 1903, en el Colegio particular que aquél dirige:

«...El me ha señalado a esos seres perversos, de alma despiadada y ruin, como el cacique y el burgués sin entrañas que si hoy están explotando a nuestros padres y hermanos, mañana pueden hacer lo mismo con nosotros si no aprendemos a no ser esclavos, a amar la libertad desde pequeños [...]. Le amo y le respeto por que pertenece a esa falange de obreros mal comprendidos y peor recompensados, que labran para nuestra patria una generación más esclarecida que la presente...»⁸³.

¿Qué queda unos años después de toda esta efervescencia republicana y socialista? Esterilidad. La *Asociación Gremial de Obreros* no acaba de cuajar, pues en 1906 sólo tiene 30 socios. Las sociedades de corte tradicional sobreviven también con pocos efectivos, aunque algo más desahogadas: *El Amparo del Obrero*, tiene 38 socios; *El Españolismo*, 39 y *Urceolo Obrero*, 170⁸⁴. Una de las menos combativas de las sociedades obreristas es la mejor situada.

Las fuerzas conservadoras, por su parte, están lozanas y boyantes proclamando la victoria final de la piedad burguesa. El diario conservador *Crónica Palmera* combate con dureza a *La Voz del Obrero* y sólo aporta a

⁸² «El Primero de Mayo / A los obreros de esta ciudad» (Sin firma): *El Grito del Pueblo*, núm. 26, S/CP., 22 de abril de 1902, pp. 1-2.

⁸³ ANTONIO A. GUIÓN: «A mi querido profesor D. Hermenegildo Rodríguez»: *El Heraldo*, núm. 78, S/CP., 21 de julio de 1903, p. 1.

⁸⁴ A.M.S.C.P.: Legajo 133, Expediente núm. 4.

la cuestión social los relatos dickensianos que el militar catalán José Pérez Andreu observa en Santa Cruz de La Palma: los niños famélicos y desaharrapados que diariamente acuden a las puertas del Cuartel de San Francisco para disputarse los restos del rancho; los niños andrajosos que miran con desconsuelo pegados al escaparate de la tienda de juguetes, mientras otros niños con sus padres pudientes salen de ella cargados de regalos⁸⁵.

⁸⁵ PÉREZ ANDREU: «Los mendigos», *Crónica Palmera*, núm. 39, S/CP., 18 de septiembre de 1903, p. 1; PÉREZ ANDREU: «Contrastes», *Crónica Palmera*, núm. 71, S/CP., 27 de octubre de 1903, p. 1.